

Recursos Humanos en Salud del Sector Público del Sistema Nacional de Salud del Paraguay

Línea de Base



Año 2023



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

Autoridades

Dr. Julio César Borba Vargas
Ministro de Salud

Dra. Lida Mercedes Sosa Argüello
Viceministra de Rectoría y Vigilancia de la Salud

Dr. Víctor Hernán Martínez Acosta
Viceministro de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social

Dra. Cristina Raquel Caballero García
Directora Nacional
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

Dr. Marcelo Korc
Representante OPS/OMS/PRY
Organización Panamericana de la Salud

Ficha Técnica

Elaboración del Documento

Equipo Técnico de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

MPH. PhD. Cristina Caballero García, Directora Nacional DNERHS

Dra. Griselda Lesme, Jefa del Departamento de Educación Virtual (Nodo Virtual)

Mg. Dra. Gladys Mora, Directora de la Dirección De Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud y Gestión de la Educación en Salud

Mtr. Dr. Daniel Ramalho, Asesor Técnico DNERHS

Asesoría Técnica: Organización Panamericana de la Salud

MSc. MPh. Alejandra Carrillo Roa, Asesora de Sistemas y Servicios de Salud. OPS/OMS/PRY

Mag. Juan Lucas Pereyra, Consultor

Mag. Victoria Campo, Consultora

Lic. Hernán Sepúlveda Uribe, Asesor Recursos Humanos para la Salud. Programa Subregional para América del Sur. OPS/OMS

Dra. María Isabel Duré, Consultora en Recursos Humanos de Salud. OPS/OMS

Diseño Gráfico del Documento

Diplm. Tito Ojeda



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

Personal de salud del sector público relevado

El personal de salud relevado de los planteles públicos del Paraguay supera las 60.000 personas, que corresponden a más de 84.000 vínculos.



Personas

60.000 ↑

Vínculos

84.000 ↑

La información presentada da cuenta de los trabajadores pertenecientes a los efectores que ofrecen servicios de salud a más del 95% de la población del Paraguay.

Fuente: MSPyBS-DNERHS. Diagnóstico de RHS en el Sector Público del Paraguay, 2022.



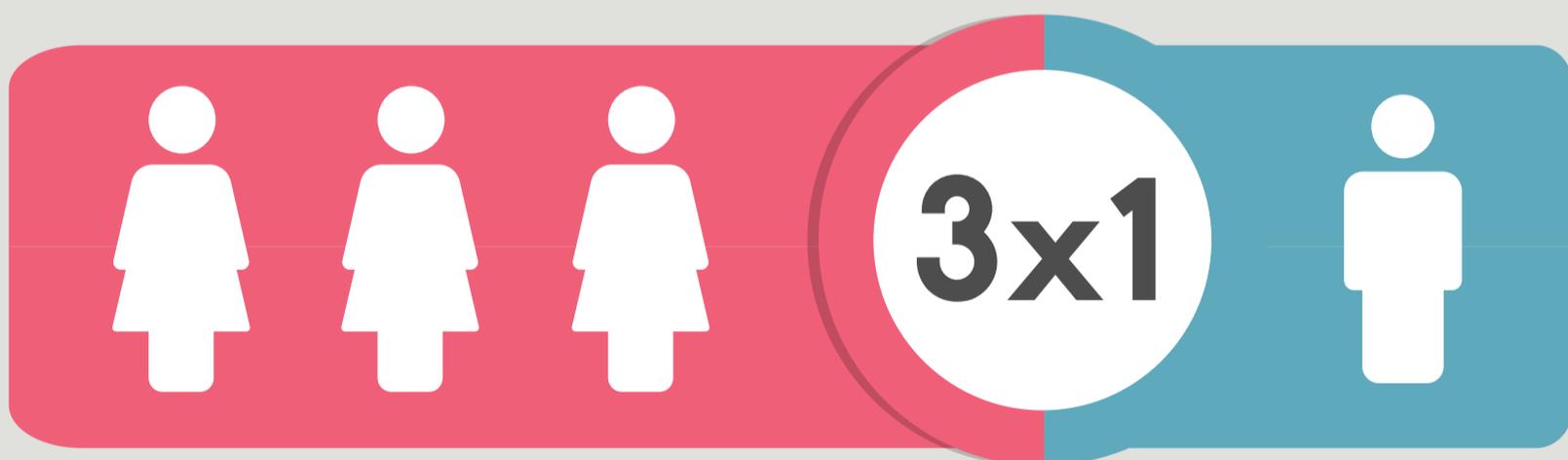
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Índice de feminización

El índice de feminización en el sector indica que, entre el personal de blanco, existen tres mujeres por cada hombre.



Fuente: MSPyBS-DNERHS. Diagnóstico de RHS en el Sector Público del Paraguay, 2022.



Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

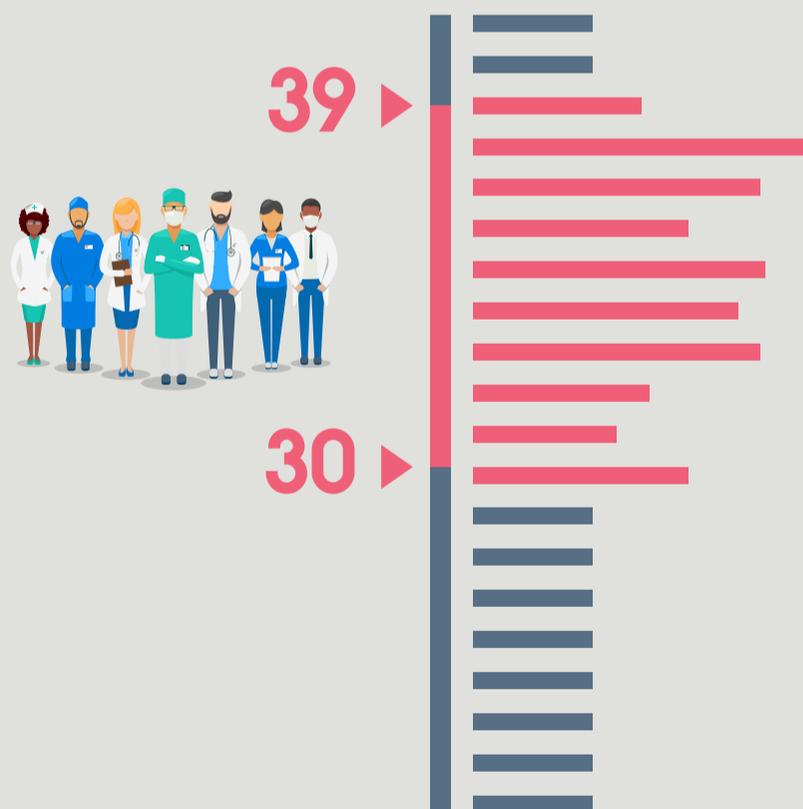


GOBIERNO
NACIONAL

Edad del personal de salud

Dentro del personal de salud, predomina a nivel etario el segmento entre los 30 y los 39 años.

Personal de Salud



Fuente: MSPyBS-DNERHS. Diagnóstico de RHS en el Sector Público del Paraguay, 2022.



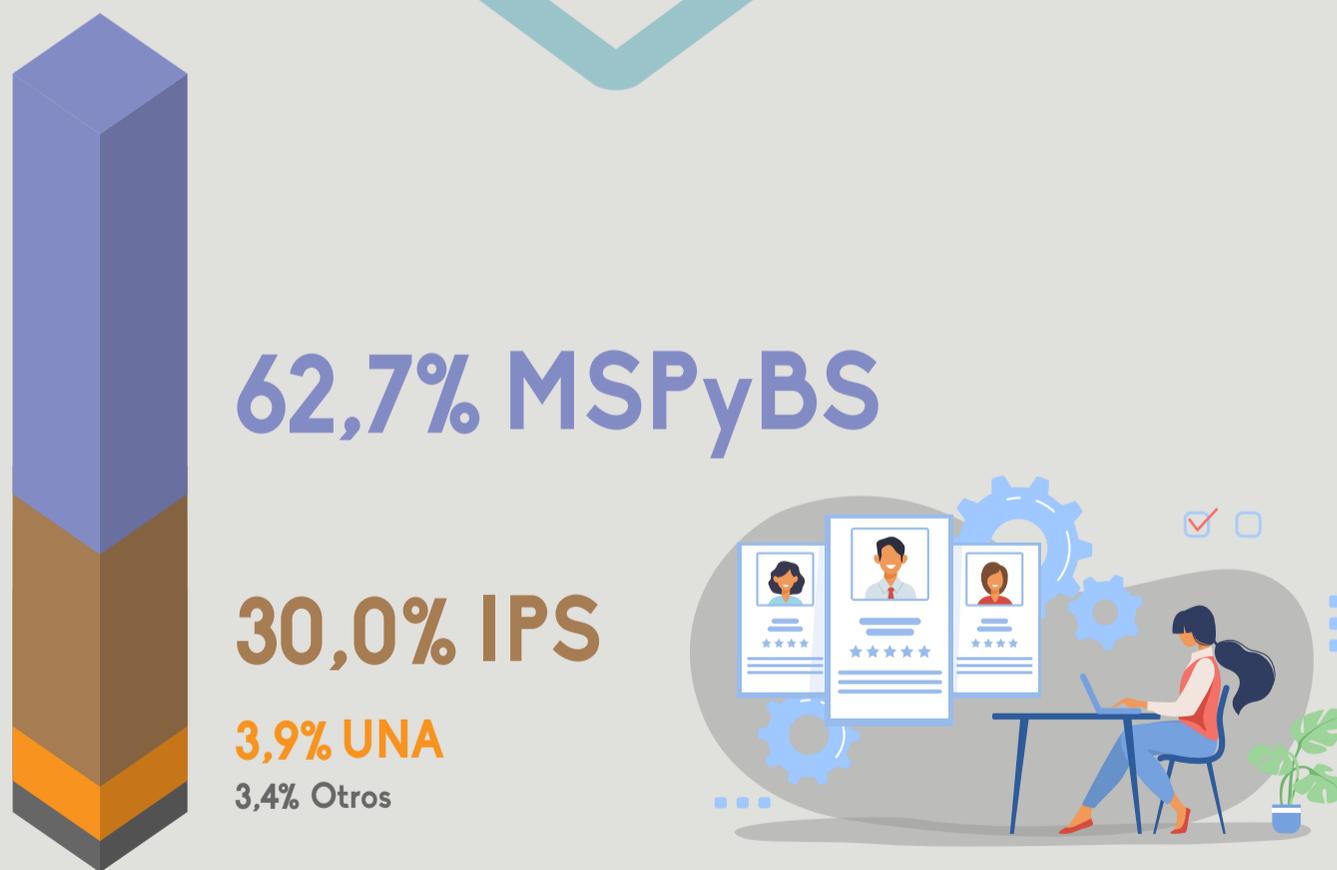
Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

Empleadores

El primer empleador es el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) [62,7% de contrataciones], en segundo lugar se encuentra el Instituto de Previsión Social (IPS) [30,0%] y lejos, en el tercer puesto aparece, la Universidad Nacional de Asunción (UNA) [3,9%]. El resto de los empleadores (Otros) tiene una incidencia de menos del [3,4%].



Fuente: MSPyBS-DNERHS. Diagnóstico de RHS en el Sector Público del Paraguay, 2022.



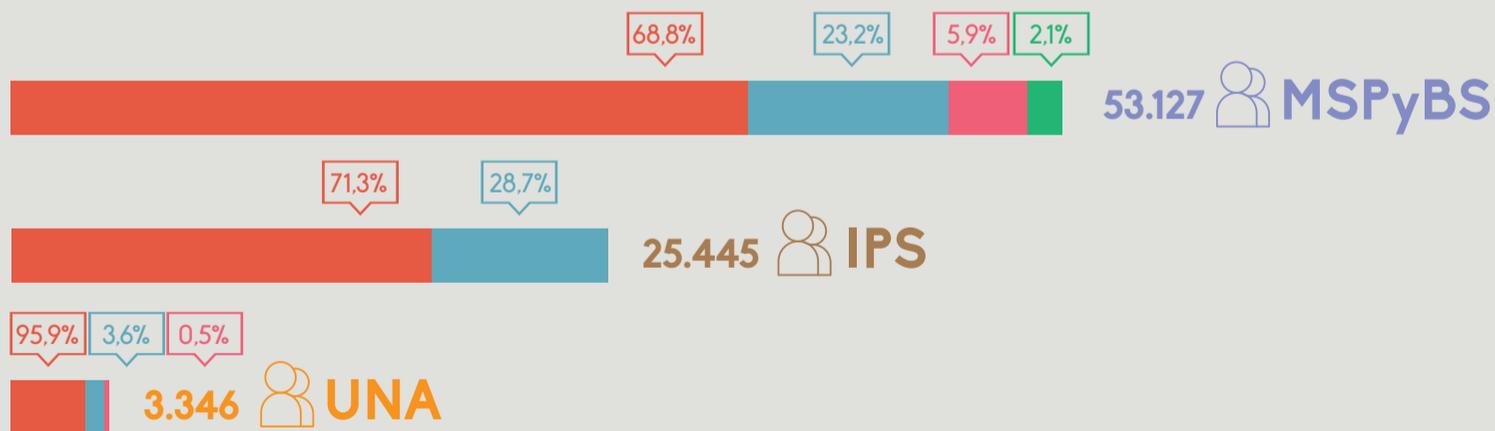
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Porcentaje de puestos de trabajo en salud por función según institución

Por encima del 70,0% de los trabajadores de la salud es personal de blanco (personal asistencial). El personal administrativo se encuentra entre el 23,0% y el 27,0%.



Fuente: MSPyBS-DNERHS. Diagnóstico de RHS en el Sector Público del Paraguay, 2022.

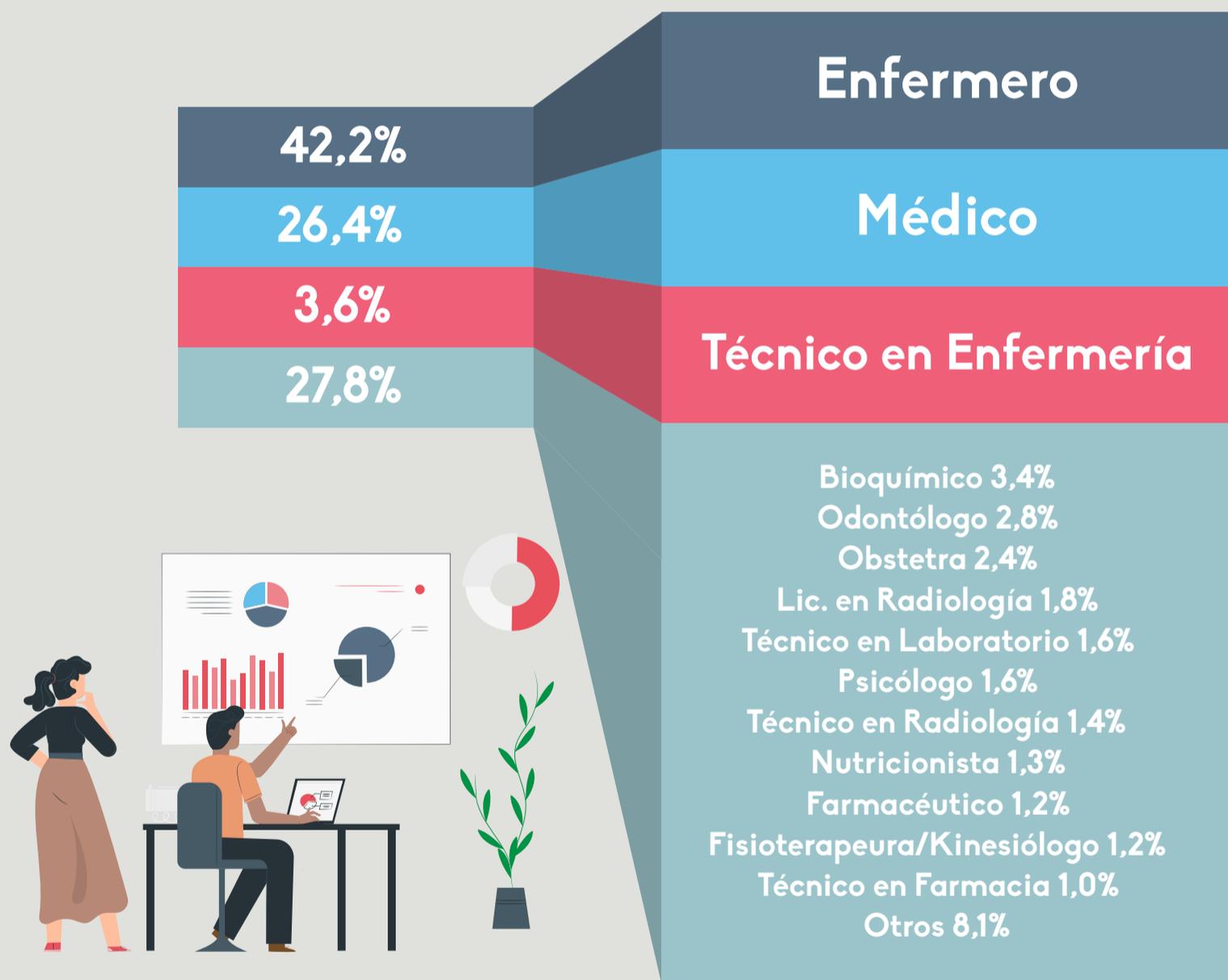


Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Porcentaje de profesionales según el Catálogo de Profesiones del MSPyBS



Fuente: MSPyBS-DNERHS. Diagnóstico de RHS en el Sector Público del Paraguay, 2022.



Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Profesión asistencial mayoritaria

La profesión mayoritaria entre el plantel asistencial es la Enfermería que duplica prácticamente a los Médicos a nivel país (razón de 1,9 tomando los datos de los planteles de los establecimientos).

La tasa de Médicos es 14,4 cada diez mil habitantes y para Enfermeros la tasa es de 26,0 cada diez mil habitantes.



26,0

Enfermeros

10.000

Habitantes

Enfermería



14,4

Médicos

10.000

Habitantes

Medicina

Fuente: MSPyBS-DNERHS. Diagnóstico de RHS en el Sector Público del Paraguay, 2022.



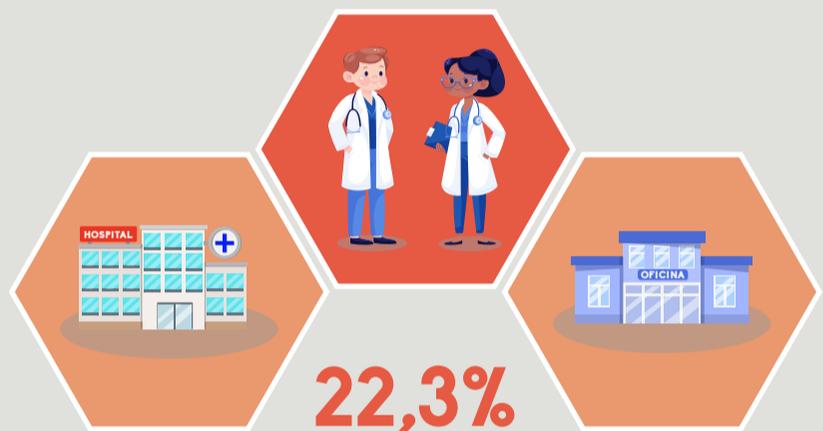
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Situación del multiempleo

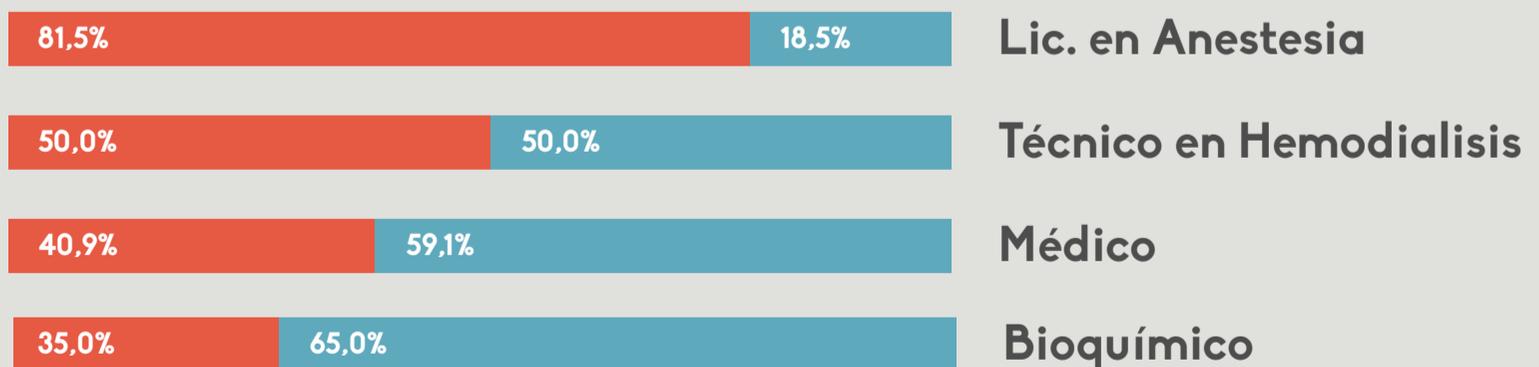
El 22,3% de los profesionales fueron hallados en la base de datos con al menos más de un registro en diversas instituciones.



De la totalidad de los profesionales, los Licenciados en Anestesia (81,5%), los Técnicos en Hemodiálisis (50,0%), los Médicos (40,9%) y Bioquímicos (35,0%) son los que superan a cualquier otra profesión dentro de los registros con más de un empleo.

MULTIEMPLEO

■ SI ■ NO



(n: 47.309)

Fuente: MSPyBS-DNERHS. Diagnóstico de RHS en el Sector Público del Paraguay, 2022.



Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

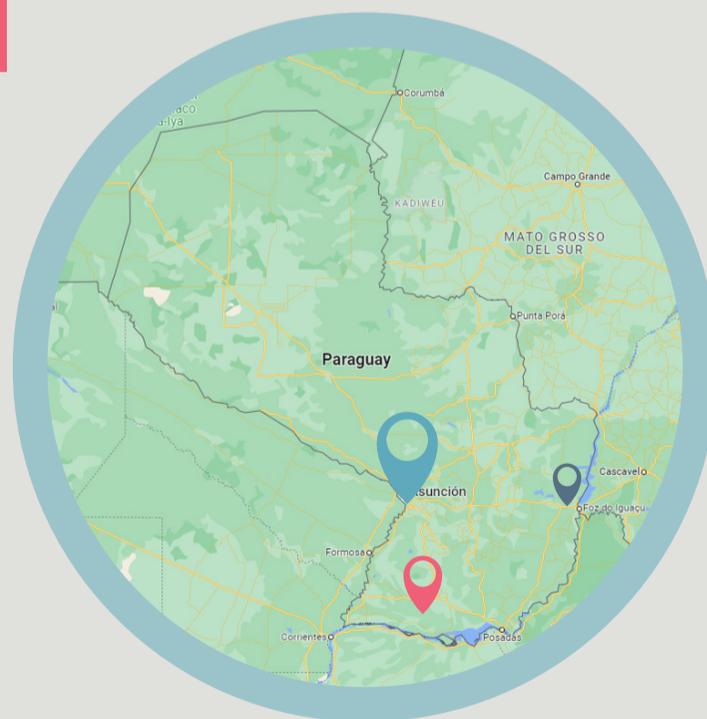
Concentración del personal de salud

El personal está concentrado principalmente en tres grandes áreas: Asunción (Capital de la República) y el Departamento Central, Misiones y el Distrito de Ciudad del Este (capital del Departamento de Alto Paraná).

Asunción (Capital) y Central

Misiones

Ciudad del Este
(Alto Paraná)



Fuente: MSPyBS-DNERHS. Diagnóstico de RHS en el Sector Público del Paraguay, 2022.



Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Densidad de médicos, enfermeras y obstetras por 10.000 habitantes

A nivel nacional

A nivel nacional esta meta está cerca de la meta global propuesta (42,0 contra 44,5 esperados para 2030).



A nivel departamental

A nivel departamental se alcanza en la mayoría de los casos una densidad de 25 profesionales cada 10 mil habitantes, sumando Médicos, Enfermeros y Obstetras. No obstante, esta densidad es menor en los departamentos de Boquerón (17,9), Caaguazú (20,0), Canindeyú (20,7), Itapúa (22,0) y San Pedro (24,0), con una concentración principalmente en Asunción, Departamento Central y el Distrito de Ciudad del Este (capital del Departamento de Alto Paraná).



Fuente: MSPyBS-DNERHS. Diagnóstico de RHS en el Sector Público del Paraguay, 2022.



Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Aspectos Metodológicos

Se trabajó con una metodología mixta cualitativa (entrevistas con actores y trabajo en terreno) y cuantitativa (cruce y análisis de bases de datos). A nivel general, se tomó como marco técnico-conceptual el Manual de Cuentas Nacionales de Personal de Salud de la Organización Mundial de la Salud.

Las instituciones públicas que proporcionaron información:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)

Instituto de Previsión Social (IPS)

Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción - Hospital de Clínicas Sanidad Policial

Sanidad de las FFAA de la Nación

Fundación Tesai - Itaipú Binacional

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)

Cruz Roja Paraguaya

Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

La información analizada da cuenta de los trabajadores pertenecientes a los efectores que ofrecen servicios de salud a más del 95% de la población de Paraguay. Los registros de la Cruz Roja Paraguaya no fueron considerados de manera separada por encontrarse la mayor parte de su personal asignado desde el MSPyBS. La recolección de los datos se realizó entre mayo y septiembre de 2022.

El presente documento infográfico fue elaborado con la finalidad de mostrar de manera sencilla y didáctica los principales resultados del Diagnóstico de RHS en el Sector Público del Paraguay, 2022. El MSPyBS/DNERHS agradece a todas las personas e instituciones que participaron de este importante proyecto y a la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud por la cooperación técnica.



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

Validación de la Información

Comité Ejecutivo del Observatorio de Recursos Humanos en Salud del Paraguay

Aprobado por Resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social S.G. N° 343/2020.

Coordinación del Comité Ejecutivo

Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

Dra. Cristina Caballero García

Miembros Representantes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General de Información Estratégica en Salud

Lic. Edgar Tullo

Lic. Julio Galeano

Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud

Dr. Héctor Enciso

Abog. Liz Martínez

Lic. Hugo Sánchez

Dirección General de Recursos Humanos

Lic. Emma Aleli Martini Ciancio

Lic. Ruth Vázquez

Lic. Griselda Mendoza

Sr. Antonio Cateura

Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud

Dra. Leticia Pintos

Dr. José Cuevas

Instituto Nacional de Salud

Dr. José Molinas

Dr. Carlos Ríos

Superintendencia de Salud

Dr. Ignacio Mendoza

Lic. Elsie Riquelme



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

Miembros Representantes de Otras Instituciones

Instituto de Previsión Social

C.P. Juan Carlos Ávalos
Lic. Belinda Gómez
Arq. Cristina Raquel Cabrera Marecos
Ing. Rossana Meaurio
Lic. Nancy Mabel Franco

Dirección de Servicio de Sanidad de las FFAA de la Nación

Cap. N San Dra. Lilian Judith Cantero de Mancuello
Cap. San Dra. Zunilda Elizabeth Sagaz Desvar

Dirección de Servicio de la Policía Nacional – Hospital Rigoberto Caballero

Crio. Carmen Cuellar
Lic. Fátima B. Pedrozza

Facultad de Ciencias Médicas de la UNA – Hospital de Clínicas

Dra. Olga González
Lic. Cyndi Bobadilla
C.P. Emilce Leiva Ricardi

Asociación de Universidades Públicas del Paraguay

Dra. Zully Vera de Molinas

Asociación Paraguaya de Universidades Privadas

Dra. María Elena Piscoya

Otras Dependencias Ministeriales e Instituciones Miembros de la Mesa Técnica de Planificación Integral Estratégica de RHS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General de Planificación y Evaluación

Dr. Juan Carlos Portillo
Econ. María Elizabeth Barrios
Dr. Gustavo Ortíz

Dirección de Atención Primaria de Salud

Dra. Maida Águeda Barrios Alonso
Dra. Daniela Chávez Rodríguez
Lic. Damián Ariel Sedliak
Lic. Daniel Florentín
Dra. Carolina Moliné



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación

Ing. Luis Álvares
Ing. Samuel Montiel

Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas

Dra. Dalila Oviedo
Lic. Edith Ledezma

Otras instituciones

Ministerio de Educación y Ciencias

Lic. Ariel F. Bado N
Lic. Carmen Paredes
Lic. Sebastián P. Gamarra R
Lic. Celia Moré
Lic. Luis Carísimo

Consejo de Rectores de Universidades

Dra. Kitty Gaona
Dra. Sanie Romero de Velázquez
Dra. Iris Vuyk
Mgtr. Mónica Ruoti

Fundación Tesai – Itaipú Binacional

Dr. Fernando Bittinger
Lic. Mayka Machuca
Ing. Com. Noelia Larissa Santacruz Britos

Secretaría Nacional por los derechos humanos de las personas con discapacidad – SENADIS

Dr. Rodrigo Franco Bisso
Lic. Rocío Armoa

Cruz Roja Paraguaya

Mag. Mary Carmen Pérez
Dr. Víctor Hugo Ramírez Sotomayor
Dr. Mario Villalba Mangiaterra
Lic. Carmen Toppi Zárate



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



 **GOBIERNO
NACIONAL**